



CONCURSO DE FOTOGRAFIA "El Clamor de las periferias: grito y abrazo"

Las Apostólicas del Corazón de Jesús y la Fundación Luz Casanova con motivo de la celebración del centenario de la Congregación convocan el concurso de fotografía "El Clamor de las periferias: grito y abrazo" para visibilizar las realidades de las "periferias" en el mundo.

BASES

- Participación: Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años a excepción de los/as miembros del Jurado, el Comité Organizador y familiares directos. La participación en este concurso supone la aceptación de sus bases, que podrán ser interpretadas por el jurado, en aquellos aspectos no previstos inicialmente.
- Tema: El clamor de las periferias, grito y abrazo. Resistencias, sueños, esperanzas, luchas, organización, de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión.
- Trabajos a presentar: Las obras presentadas, no más de cuatro por persona, deberán ser únicas y originales. Cada fotografía deberá ir acompañada de un título, así como un pie de foto informativo, que cuente donde se hizo la foto, la fecha y lo que está pasando en la imagen.
En aquellas fotos en las que aparezcan personas reconocibles, los/as autores/as se hacen responsables de contar con los derechos de imagen de las mismas, evitando la utilización innecesaria de menores de edad, y sin menoscabar en ningún caso la dignidad de las mismas.
Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente, ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor/a el



archivo original para su comprobación. No se admitirán trabajos generados por IA. Los trabajos que no cumplan con estos requisitos no serán tenidos en cuenta, y por lo tanto quedarán automáticamente fuera de Concurso.

- **Presentación y tamaño:** Las fotografías se presentaran en formato digital, JPG, de una resolución de 300ppp pudiendo presentar las fotografías en color o en blanco y negro. Los trabajos se remitirán al correo siguiente: comunicacion@proyectosluzcasanova.org
- **Derechos de las obras:** La persona concursante reconoce la autoría única de las obras presentadas, así como de que no existan derechos a terceros y estar en pleno derecho de que estas sean expuestas y publicadas en catálogos, trípticos, póster, o cualquier otro soporte etc. Los/as autores/as de las obras ganadoras, así como de las finalistas cederán los derechos de propiedad intelectual, que les correspondan sobre las fotografías ganadoras y finalistas, que se requieran para realizar con las mismas los usos previstos en las bases. Las entidades organizadoras, deberán siempre mencionar autor/a y título de la obra.

Las entidades organizadoras podrán hacer uso de las mismas en sus canales de difusión para campañas de sensibilización, actividades y publicaciones. Las entidades organizadoras se eximen de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de imagen de terceros.

- **Datos:** Todos los trabajos deberán ser identificados con un seudónimo. En un archivo o plica aparte deberán contener los datos que a continuación se indican:
 - Seudónimo
 - Título de la fotografía
 - Pie de foto
 - Nombre y Apellidos
 - Documento de identificación personal
 - Dirección completa indicando país de residencia
 - Teléfono
 - Correo electrónico



- Plazo de Presentación:
El plazo para presentar los trabajos comenzará el día de 23 de enero de 2024 y concluirá a las 24 horas del día 20 de marzo de 2024. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.
- Jurado: El jurado está formado por dos personas profesionales de la fotografía y dos personas de las entidades organizadoras.
 - Olmo Calvo - Fotoperiodista
 - María de la Sierra Carretera - Fotógrafa
 - Cecilia Prudencio - Apostólica ACJ
 - Manuel Sisniega - Técnico de Luz Casanova

El jurado determinará diez fotografías finalistas, seleccionando entre ellas el primer y segundo premio

El fallo del jurado así como la fecha de la entrega de los Premios se dará a conocer el 20 de abril de 2024, y será comunicado expresamente por la organización a los premiados, y los finalistas. Del mismo modo, las organizadoras podrán difundirán esta información en los medios de comunicación, su página web y a través de los canales que crea conveniente.

Las fotos presentadas al concurso formaran parte de una exposición fotográfica, en cuya inauguración se hará entrega de los premios.

- Se valorará: La calidad técnica de la obra, así como el reflejo de la temática central en sus diferentes aspectos.
- Premios: El jurado fallará
 - Un primer premio de 500 euros.
 - Un segundo premio de 250 euros



Se establece un tercer premio, entre las obras finalistas no premiadas por el jurado. Este premio que será otorgado por votación popular entre las personas asistentes a la inauguración de la exposición y tendrá una cuantía de 250 euros, será comunicado expresamente a la persona premiada haciéndose entregará con posterioridad al acto, de no estar presente.

- Protección de Datos:

De conformidad con lo que dispone la legislación vigente en materia de protección de datos, le comunicamos que las entidades organizadoras tratarán los datos aportados con la finalidad de gestionar y tramitar las solicitudes de participación en esta convocatoria.

La base de legitimación de este tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a las entidades organizadoras, y en el consentimiento expresado en su solicitud de participación en ella.

En el marco de los tratamientos mencionados, sus datos no podrán ser cedidos, salvo obligación legal.

Le informamos de que puede ejercer sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales de acceso, rectificación y supresión, entre otros, mediante solicitud dirigida a la siguiente dirección electrónica lodp@proyectosluzcasanova.org

